



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Demarcación de Carreteras del Estado

en Castilla y León Oriental

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental por el que se publica la aprobación provisional y se ordena la incoación del expediente de información pública del proyecto «Construcción de glorieta. Carretera N-I, pp.kk. 154,000 al 155,000. Tramo: Fuentespina. Provincia de Burgos». Clave: 33-BU-4430.

Con fecha 10 de febrero de 2023, el subdirector general de Conservación, P.D. del director general de Carreteras (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, modificada por la Orden TMA/221/2022, de 21 de marzo), ha resuelto lo siguiente:

1. – Aprobar provisionalmente el proyecto «Construcción de glorieta. Carretera N-I, pp.kk. 154,000 al 155,000. Tramo: Fuentespina. Provincia de Burgos» con un presupuesto base de licitación (IVA incluido) de 1.062.575,71 euros, con la siguiente prescripción:

– A todos los efectos se considerará cerrado el acceso situado en la calzada anular dado que en la actualidad no existe dicho acceso directo a la carretera.

El proyecto contiene los documentos con la extensión y el contenido que su autor ha considerado necesarios para cumplir con lo indicado en el artículo 28 «Proyecto de trazado» del Reglamento General de Carreteras.

2. – Declarar la urgencia del proyecto de conformidad con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 18/2018, de 8 de noviembre, sobre Medidas Urgentes en Materia de Carreteras.

3. – Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental:

– La incoación de un trámite de información pública, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el artículo 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras. Dicha información pública lo será a efectos de la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente de ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados. También lo será a efectos de notificación a los interesados en la reordenación de accesos que realiza el proyecto con objeto de mejorar la explotación de la carretera y la seguridad vial (artículo 36 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras).

– Someter el proyecto al informe de los organismos a los que pueda afectar y en todo caso, al Ayuntamiento de Fuentespina, a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y a la Confederación Hidrográfica del Duero.



– Llevar a cabo los trámites necesarios para que la presente resolución sea publicada en el BOE.

En cumplimiento de lo ordenado en dicha resolución, y de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, y concordantes de su reglamento, se somete a información pública el referido proyecto, durante el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias. Las observaciones que se formulen habrán de dirigirse a esta Demarcación de Carreteras y deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Asimismo, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 sobre la necesidad de ocupación y concordantes de su reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 (BOE de 20 de junio de 1957), se somete a trámite de información pública durante un plazo de veinte (20) días hábiles la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que se consideran de necesaria ocupación, que se hará pública en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

El documento para la información pública podrá ser consultado en dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, con sede en Burgos, avenida del Cid, 52 en el Ayuntamiento de Fuentespina, en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a través del enlace:

<https://www.mitma.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>

En Burgos, febrero de 2023.

El ingeniero jefe de la demarcación,
Javier Fernández Armíño

* * *



ANEXO

RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
POR EL PROYECTO DE CLAVE 33-BU-4430

TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTESPINA

Nº DE ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR ACTUAL	DOMICILIO	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACIÓN (m²)
1	2894801VM4029S0001JP	NOEMI MATE MATE	CM SERRANILLOS 8 GUZMAN PEDROSA DE DUERO 09314 (BURGOS)	U - urbano	43
		RAUL MATE MATE	AV CASTILLA 90 Pl:01 Pt:C ARANDA DE DUERO 09400 (BURGOS)		
2	2894803VM4029S0001SP	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	U - urbano	69
3	2798719VM4029N0001GW	DAIRON RUEDA YEPES	CR MADRID-IRUN KM. 154 FUENTESPINA 09471 (BURGOS)	U - urbano	23
		PAULA ANDREA SANCHEZ MACIAS			
4	2798720VM4029N0001BW	MANUELA ALVAREZ DE DIEGO	CL CASCAJO 15 FUENTESPINA 09471 (BURGOS)	U - urbano	129
		MARIA DEL CARMEN ALVAREZ DE DIEGO			
5	2798721VM4029N0001YW	DANIEL MONZON GONZALEZ	AV CASTILLA 31 Es:1 Pl:01 Pt:B ARANDA DE DUERO 09400 (BURGOS)	U - urbano	108
6	2798722VM4029N0001GW	EDUARDO GONZALEZ PECHARROMAN	CL ARGUMOSA 3 Pl:05 Pt: CD MADRID 28012 (MADRID)	U - urbano	152
7	2798723VM4029N0001QW	HEREDEROS DE DIONISIO SUALDEA VELASCO	CL ROSALES 10 Pl:01 Pt:A ARANDA DE DUERO 09400 (BURGOS)	U - urbano	204
		HEREDEROS DE TERESA MIGUEL DIEGO			
8	2598021VM4029N0001JW	HEREDEROS DE FELIX ARRANZ SEMOLINOS	PZ CONSTITUCION 2 Pl:4 Pt:D ARANDA DE DUERO 09400 (BURGOS)	U - urbano	52
9	2598022VM4029N0001EW	EULALIA MORENO MARTIN	PZ CANTABRICO 1 Es:1 Pl:03 Pt:C ARANDA DE DUERO 09400 (BURGOS)	U - urbano	30
10	2598023VM4029N0001SW	DIONISIA SANZA VELAZQUEZ	CR FRESNILLO 16 FUENTESPINA 09471 (BURGOS)	U - urbano	49
11	2598024VM4029N0001ZW	HEREDEROS DE FLORENCIA MIGUEL PONCE-LEON	CL BURGO DE OSMÁ 7 Pl:3 Pt:C ARANDA DE DUERO 09400 (BURGOS)	U - urbano	419
12	2598025VM4029N0001UW	ALBERTO SALINERO SANZA	AV CASTILLA 46 ARANDA DE DUERO 09400 (BURGOS)	U - urbano	150
13	2598026VM4029N0001HW	HEREDEROS DE DOLORES SANZA VELAZQUEZ	CL SAN RAIMUNDO 8 Pl:4 Pt:B MADRID 28039 (MADRID)	U - urbano	279
14	2598027VM4029N0001WW	ARACELI ACON PASCUAL	CL DUQUE DE FRÍAS 15 Pl:01 Pt:A BURGOS 09006 (BURGOS)	U - urbano	181
		HEREDEROS DE ALBERTO GALA MARTIN	CL ALCOLEA DEL PINAR 7 FUENTESPINA 09470 (BURGOS)		
15	2598028VM4029N0001AW	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	U - urbano	130